



## **BAREMO DE PREINSCRIPCIÓN ACORDADO POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA.**

Para realizar la selección de alumnos preinscritos se aplicará lo establecido en la memoria del título y concretado en el baremo aprobado en Comisión Académica celebrada el 18 de julio de 2018:

50% Expediente académico:

- Nota media del expediente (0-10)

Hasta el 40% CV (máximo 4 puntos):

Bloque I

- Titulación afín:
- 15 puntos a las Titulaciones: Bioquímica, Biotecnología, Farmacia, Biología y a aquellas equivalentes a cualquiera de estas que se impartan en otras universidades.
- 10 puntos a las Titulaciones que contengan asignaturas relacionadas con el Máster y que no se encuentren en la lista anterior.
- Publicaciones JCR 1p/publicación
- Estancia en centros extranjeros (mínimo 3 meses) 1p máximo
- Idiomas: inglés B1 0,5p; B2 1p; C1 1,5p
- Prácticas extracurriculares COIE 1p máximo
- Cursos y Congresos 0,1p/cada uno, máximo 0,5p

Bloque II

Hasta un máximo de 3 puntos:

- Alumno interno 1p/año
- Beca Colaboración 3p/año
- Otro máster afín 1p

(Bloque I + Bloque II) X 0,2

10% Entrevista.

La entrevista será valorada de 0 a 1 punto.

Además, de acuerdo con la normativa, sólo se contabilizarán aquellos méritos justificados con documentos oficiales.



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

Fdo.: Alejandro Franco Sánchez  
Coordinador de las Comisiones Académicas del Máster  
y del Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología

**Máster en Biología Molecular y Biotecnología**  
**Facultad de Biología**

Campus Universitario de Espinardo. 30110 Murcia  
T. 868 88 7148 – F. 868 88 3963 – [www.um.es](http://www.um.es)